

**Contratación**  
**Expediente:** 5923/2024  
**DECRETO**

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos, redactados por el Jefe de la Sección de Proyectos de Ciudad, D. Jaume Roqueta Alcaraz en fecha 30 de abril de 2024, para la contratación del suministro de vestuario de trabajo y equipos de protección individual (EPI's) para el personal de las brigadas municipales de jardinería, obras, limpieza y conserjes (Plan de Empleo 2024), con un presupuesto de licitación de 32.112,61 Euros, IVA incluido, según precios unitarios reflejados en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.

Redactado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación pretendida, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la LCSP, con un único criterio de adjudicación (el precio más bajo), de conformidad con lo establecido en el art. 116 en relación con el art. 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Evacuados informe favorable de la Técnico de Administración General, Jefa de Sección de Contratación, D<sup>a</sup>. Tairé Vera Paredes, y del Secretario General, D. Bernat Osca Fuertes, en fecha 9 de julio de 2024, e informe económico y de fiscalización favorable de la Interventora, D<sup>a</sup>. Josefa Dolores Ribes Ginestar, en fecha 10 de julio de 2024.

Siendo competencia de la Alcaldía la atribución para su contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la LCSP.

Habida cuenta de que, mediante Decreto número 2023-1680, de 20 de junio de 2023, la Alcaldía delega, entre otras, el área de Hacienda y de Contratación, en la Concejala Dña. Teresa Soledad Legay Fornés. Dicha delegación comprende la dirección, impulso y propuesta de resolución de los expedientes que sean objeto de aprobación por el órgano competente.

De conformidad con la propuesta de la Concejala Delegada de Contratación y Hacienda, Sra. Legay Fornés, de fecha 12 de julio de 2024.

Esta Alcaldía, en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

## **RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas (con Código de Validación 6DKGLGMQKT7HLR23LD7WJ2S7J), los Anexos 1 y 2 al Pliego de Prescripciones Técnicas (con Códigos de Validación 7CRY792YGFFMDEHYW739WSHAA y 749AYHMQ4LT26G5SHTWMSDX33) y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (con Código de Validación 6AX34EZL52MF6J65HENA2TRKD), que regirán el procedimiento para la contratación del suministro de vestuario de trabajo y equipos de protección individual (EPIs) para el personal de las brigadas municipales de jardinería, obras, limpieza y conserjes (Plan de Empleo 2024), con un presupuesto de licitación de 32.112,61 Euros, IVA incluido, según precios unitarios reflejados en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas.



**Segundo:** Autorizar el gasto de 32.112,61 Euros que la contratación comporta, con cargo a la aplicación presupuestaria 241.22104, documento de retención de crédito con número de referencia 22024003997 del presupuesto municipal, de conformidad con la certificación de la Intervención de fecha 29 de mayo de 2024.

**Tercero:** Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, convocando procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la LCSP, con un único criterio de adjudicación (el precio más bajo), por el trámite ordinario, para la adjudicación del contrato de referencia, mediante publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Xàbia, en fecha al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

